



# PRIMERA CONVOCATORIA MUJERES MARAVILLOSAS

Somos una organización sin fines de lucro dedicada exclusivamente a promover apoyo económico a mujeres que necesitan recursos para dar el siguiente paso en su desarrollo humano y profesional.

Nuestra razón de ser es reconocer y apoyar a esas mujeres que cada día están dando lo mejor de sí por ellas, por sus familias y por su comunidad.

En este 2024 **MUJERES MARAVILLOSAS y FUNDACION BANORTE**, lanzamos nuestra primera convocatoria en México.



# BASES DE LA CONVOCATORIA

Mujeres Maravillosas (MM) CONVOCA a:

- Mujeres emprendedoras que van a iniciar o fortalecer un proyecto propio.
- Mujeres tengan alguna actividad económica en los sectores públicos o privados que necesitan herramientas para crecer humana y profesionalmente.
- Comunidades de mujeres que quieren iniciar o mejorar su ingreso personal o de grupo.
- Otorgando apoyos anuales de entre 30,000 a \$100,000 pesos por proyecto.

## REQUISITOS

- Ser Mujer.
- Tener 21 años o más.
- Ser residente en México independientemente de la nacionalidad, pero tener forma de comprobar su residencia.
- Evidenciar las razones sobre la necesidad de recibir un apoyo económico, mostrando honestidad y transparencia para el manejo de los recursos.
- Demostrar tener un conocimiento claro del proyecto a presentar, y en caso de ser beneficiada, asignar la totalidad de los recursos al proyecto.
- Contar con una cuenta bancaria vigente. O en su caso, aperturar en Grupo Financiero BANORTE (en caso de ser seleccionada) una cuenta bancaria a nombre de la beneficiaria.
- Declarar dentro de la plataforma los ingresos mensuales personales y en conjunto con la familia.
- No serán elegibles las mujeres/ familias que en su conjunto reciban mensualmente por actividades propias una cantidad igual o mayor a \$49,999 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 MN)
- Cumplir con los requisitos que se establecen en los lineamientos y declaratorias de la convocatoria.
- Acceder a la página [www.mujeres-maravillosas.org](http://www.mujeres-maravillosas.org) y completar el registro del proyecto.
- Presentar un video no mayor a 5 minutos de duración (Se anexa manual de referencia para descarga dentro de la plataforma)
- Firmar los lineamientos legales y la autorización de uso de imagen.



## COMPROMISOS DE LAS BENEFICIARIAS

En caso de ser seleccionadas, todas las beneficiarias se comprometen a lo siguiente:

- Cumplir con el trayecto formativo y de capacitación que Fundación Banorte y Mujeres Maravillosas tienen preparado para la motivación, fortalecimiento, asesoría, acompañamiento humano y profesional de las Mujeres.
- Este trayecto será descargado en el APP Banorte/Mujeres Maravillosas y cuenta con 40 horas de acompañamiento y asesoría.
- Mensualmente las beneficiarias se comprometen a entregar un reporte de avances conforme al cronograma de sus proyectos. Adicional a entregar las evidencias que se requieran.
- Asistir a las reuniones (virtuales) mensuales que convocarán Mujeres Maravillosas y Fundación Banorte para la presentación del grupo de beneficiarias y la integración del grupo.
- Programar bajo solicitud de las coordinadoras de Mujeres Maravillosas visitas presenciales a lo largo del año para presentar los proyectos y sus avances.
- Durante el avance de tu proyecto y en solidaridad con nuevos grupos de mujeres; Mujeres Maravillosas y Fundación Banorte te invitarán a que aportes a lo largo del año hasta un 40% del recurso que recibiste en apoyo de otra Mujer Maravillosa, estableciendo una cadena de generosidad y proyección humana entre mujeres.

## COMITE DE SELECCIÓN Y ELIGIBILIDAD

Nuestro comité de selección está compuesto por diez miembros de distintas disciplinas, y elegirá entre 100 y 150 proyectos ganadores. Las decisiones tomadas por el comité de selección son finales y no pueden ser apeladas.

Se recomienda a las participantes presentar presupuestos realistas y congruentes tanto en sus formularios escritos como en sus videos. Cuanto más clara y directa sea tu propuesta, mejores posibilidades tendrás de ser seleccionada.

Apoyaremos exclusivamente a mujeres que muestren que van a utilizar el 100% del apoyo para los fines del proyecto.

### Los criterios de selección considerarán:

- El potencial de éxito del proyecto y el profesionalismo de la mujer que aplica.
- La forma en que la candidata se presenta, articula su historia y proporciona razones para ser elegida para ganar el apoyo.
- Proyectos que tengan un plan bien definido y razonable.
- Proyectos que tengan congruencia financiera entre el monto que piden y lo que requieren.
- MM tiene como objetivo apoyar a mujeres que demuestren claridad, fortaleza, talento y agencia personal en su búsqueda de éxito. El criterio para el comité de selección es el de no elegir simplemente a la candidata que tenga la historia de mayor vulnerabilidad, si no el potencial y la motivación para superar las dificultades.

## ¿CÓMO ELABORAR MI VIDEO?

Puedes filmar detalles de tu negocio, hogar y/o herramientas, pero es obligatorio que tú salgas en tu video, de lo contrario tu solicitud será descalificada.

- El video lo puedes hacer tu sola, auto filmándote de preferencia con un teléfono celular o algún pariente o amiga/o te puede filmar. Si haces el video con un celular, por favor hazlo con el celular en posición horizontal.
- El video no debe durar más de CINCO minutos. Los videos que duren más serán automáticamente descalificados.
- Puedes filmar detalles de tu negocio, hogar o herramientas, pero es obligatorio que tú salgas en tu video, de lo contrario también no aplica tu solicitud.
- Cuando grabes tu video, asegúrate de que haya suficiente luz y sea un espacio sin ruido.



## Tu video debe cubrir los siguientes puntos:

1.Introducción: Breve presentación de quién eres. Cuéntanos a que te dedicas, como es tu vida y cuáles son tus sueños.

2.Necesidad del apoyo: Explica tu plan de actividades y/o capacitación de manera sencilla y clara.

- Pon especial cuidado en demostrar la viabilidad de tu propuesta.
- Trata de ser específica y evita generalizar, enfócate en por qué tu proyecto será exitoso.
- ¿Cómo mejorará este proyecto tu vida y la de tu familia.?

3.Obstáculos: ¿Cómo vas a superar los obstáculos que se te presenten? ¿Hay algunos en los que consideres que tienes que poner doble esfuerzo?

4.Impacto del Apoyo: Como esencia de esta convocatoria Mujeres Maravillosas busca tu crecimiento personal y humano, ¿Cómo te convertirás en una mejor persona? ¿Y que visión tendrás en adelante para apoyar a tus semejantes?

Recuerda ser concisa, sincera y céntrate en cómo recibir el apoyo te ayudará a dar el siguiente paso en tu vida laboral.

Dentro de la plataforma contarás con algunos ejemplos de videos que podrás descargar como referencia.





## VIGENCIA

La publicación y promoción de las bases se realizará a partir del 2 de septiembre de 2024. En las diferentes redes sociales y medios de difusión de Fundación Banorte y Mujeres Maravillosas.

Se podrán descargar en la página [www.mujeres-maravillosas.org](http://www.mujeres-maravillosas.org)

La apertura del sistema para realizar el proceso de la solicitud de la beca será a partir del 1 de octubre de 2024.

En la dirección: [www.mujeres-maravillosas.org](http://www.mujeres-maravillosas.org)

El cierre de sistema para recibir solicitudes será el 30 de noviembre de 2024 o en el momento que se logren 500 registros completos.

## RESULTADOS

A partir del 3 de marzo de 2025 se publicarán los resultados dentro de la página [www.mujeres-maravillosas.org](http://www.mujeres-maravillosas.org)

Las decisiones del comité de selección son inapelables, en caso de dudas o sugerencias se pueden comunicar al correo.

Muchas gracias por su participación

---

